



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 16 -2016-FONDECYT-DE

Lima, 21 OCT 2016

### VISTO:

Memorando N° 113-2016-FONDECYT-UD de fecha 19 de Octubre del 2016, emitido por la Unidad de Desarrollo de FONDECYT; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED y la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, siendo su Presidente el responsable de la política nacional de CTel;

Que, en el Artículo 16° del mencionado Texto Único Ordenado y la Ley N° 28613, se establece que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT en el país;

Que, el Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, dicha rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 089-2016-FONDECYT-DE de fecha 2 de setiembre del 2016 y Resolución de Dirección Ejecutiva N° 099-2016-FONDECYT-DE de fecha 19 de setiembre del 2016, se aprobaron las Bases y Bases Integradas de la Convocatoria E054-2016-01 "Tesis de Maestría – UNSA" y de la Convocatoria E055-2016-01 "Tesis de Doctorado – UNSA", respectivamente;

Que, mediante el documento del visto la Unidad de Desarrollo del FONDECYT advierte la existencia de un error en cuanto al mes de la fecha para la actividad de "Publicación de Resultados" consignada en el cronograma que forma parte de las Bases de los concursos señalados en el párrafo precedente;

Que, en consecuencia resulta necesario corregir el error advertido en las Bases de la Convocatoria E054-2016-01 "Tesis de Maestría – UNSA" y de la Convocatoria E055-2016-01 "Tesis de Doctorado – UNSA";



Con el visado de la Responsable (e) de la Unidad de Desarrollo y de la Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resoluciones de Presidencia N° 10-2015-CONCYTEC-P y sus modificaciones y la Resolución de Presidencia N° 072-2015-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Rectificar** el error material incurrido en el Cronograma contenido en las Bases y Bases Integradas de la Convocatoria E054-2016-01 "Tesis de Maestría – UNSA", aprobadas mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 089-2016-FONDECYT-DE de fecha 2 de setiembre del 2016 y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 099-2016-FONDECYT-DE de fecha 19 de setiembre del 2016, respectivamente, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, quedando inalterable todo lo demás que contiene las citadas Bases.

**Artículo 2°.- Rectificar** el error material incurrido en el Cronograma contenido en las Bases y Bases Integradas de la Convocatoria E055-2016-01 "Tesis de Doctorado – UNSA", aprobadas mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 089-2016-FONDECYT-DE de fecha 2 de setiembre del 2016 y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 099-2016-FONDECYT-DE de fecha 19 de setiembre del 2016, respectivamente, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, quedando inalterable todo lo demás que contiene las citadas Bases.

**Artículo 3°.- Remitir** copia de la presente Resolución a la Unidad de Desarrollo, a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo, a la Unidad de Evaluación y Selección, a la Unidad de Asesoría Jurídica y a la Unidad de Atención al Usuario del FONDECYT para las acciones de su competencia.

**Artículo 4°.- Encargar** al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el página Web institucional del CONCYTEC

Regístrese y comuníquese

  
.....  
**Hugo Wiener Fresco**  
Director Ejecutivo (e)  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
FONDECYT - CONCYTEC



**ANEXO**

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°116 -2016-FONDECYT-DE**

**Convocatoria E054-2016-01 “Tesis de Maestría – UNSA”**

Sección	Dice		Debe decir	
	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha
2.6.1 Cronograma	Apertura de la convocatoria	Viernes 02 de septiembre de 2016	Apertura de la convocatoria	Viernes 02 de septiembre de 2016
	Publicación de Bases Integradas	Jueves 15 de septiembre de 2016	Publicación de Bases Integradas	Jueves 15 de septiembre de 2016
	Cierre de la convocatoria	Miércoles 26 de octubre de 2016 a las 13:00 hora local (UTC/GMT – 05 horas)	Cierre de la convocatoria	Miércoles 26 de octubre de 2016 a las 13:00 hora local (UTC/GMT – 05 horas)
	Publicación de resultados	A partir del miércoles 23 de octubre de 2016	Publicación de resultados	A partir del miércoles 23 de <b>Noviembre</b> de 2016



**Convocatoria E055-2016-01 “Tesis de Doctorado – UNSA”**

Sección	Dice		Debe decir	
	Actividad	Fecha	Actividad	Fecha
2.6.1 Cronograma	Apertura de la convocatoria	Viernes 02 de septiembre de 2016	Apertura de la convocatoria	Viernes 02 de septiembre de 2016
	Publicación de Bases Integradas	Jueves 15 de septiembre de 2016	Publicación de Bases Integradas	Jueves 15 de septiembre de 2016
	Cierre de la convocatoria	Martes 25 de octubre de 2016 a las 13:00 hora local (UTC/GMT – 05 horas)	Cierre de la convocatoria	Martes 25 de octubre de 2016 a las 13:00 hora local (UTC/GMT – 05 horas)
	Publicación de resultados	A partir del miércoles 23 de octubre de 2016	Publicación de resultados	A partir del miércoles 23 de <b>Noviembre</b> de 2016